



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos
EuropeosConsejería de Universidad, Industria, Energía e
Innovación

Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA PETICIÓN REALIZADA POR LA MERCANTIL GREEN RIC ENERGY, S.L.U, POR LA QUE SE SOLICITA MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO LA DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA HIBRIDACIÓN MEDIANTE ALMACENAMIENTO CON BATERÍAS BESS DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DENOMINADA “HSF HÍBRIDA GREENCAR 3”, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).

Expediente: 280.523
R.E.G.: 4.173

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por GREEN RIC ENERGY, S.L.U, la modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Declaración en concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, para la hibridación mediante almacenamiento con baterías BESS de la instalación de generación denominada “HSF HÍBRIDA GREENCAR 3”, ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), siendo sus características principales las siguientes:

Peticionario: GREEN RIC ENERGY, S.L.U (B88155494)
Domicilio: Paseo de la Castellana 95, Plta. 13, 28046 Madrid.
Denominación de la Instalación: - Interna: HSF HÍBRIDA GREENCAR 3, previamente HSF GREENCAR 3
- En Proyecto: Hibridación BESS Greencar 3
Términos municipales afectados: CARMONA.
Emplazamiento planta generación: - Polígono 14 parcelas 76, 80, 82 y 91, de CARMONA.
Emplazamiento Almacenamiento BESS: - Polígono 14 parcela 76 de CARMONA.
Potencia instalada total: 45,635 MW (FV+BESS)
Potencia Máxima de Evacuación: 20 MW
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica con almacenamiento (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la **Hibridación**:

- Almacenamiento con Baterías BESS
 - Instalación de una estación de potencia con:
 - 12 Equipos de almacenamiento de baterías con 48 inversores de 450 kVA cada uno, lo que resulta 21.600 kW de potencia de almacenamiento y 85.728 kWh de capacidad.
 - 3 transformadores de potencia de 7,4 MVA y 0,69/30 kV, con 2 celdas de línea y 1 de posición cada uno.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	31/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm765KCHXWNWJDB725UKKEKWNTX	PÁG. 1/3	



- Instalación interna de MT de enlace entre transformadores de potencia y Centro de Seccionamiento.
 - Centro de Seccionamiento del Almacenamiento que albergará las celdas de MT con transformador de SSAA 400 kVA 30/0,4 kV.
 - PPC de control del sistema BESS en O&M de promotor en SET OPDE CARMONA 30/220 kV.
- Potencia instalada de baterías: 21,6 MW
Capacidad de Almacenamiento: 85,728 MWh

- Línea Eléctrica de 30 kV de evacuación del Almacenamiento "CS Almacenamiento BESS GC3 - SET OPDE CARMONA 30/220 kV"

- Origen: Centro de Seccionamiento del Almacenamiento BESS GREENCAR 3.
- Final: SET OPDE CARMONA 30/220 kV, objeto de proyecto y tramitación independiente.
- Tensión: 30 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 1.200 metros
- Tipo: Subterránea, simple circuito, AL RH5Z1-OL 3x630
- Términos municipales afectados: Carmona

Proyecto técnico: Proyecto ejecución de "Hibridación BESS Greencar 3" de 21,6 MW de potencia instalada en el término municipal de Carmona, Sevilla y Declaración Responsable de fecha 10 de julio de 2026.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Pedro González Montero, colegiado n.º 4.628 del COPITI Málaga.

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 25,69 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 24,035 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 20 MW

Características principales de la infraestructura de evacuación:

La infraestructura de evacuación es objeto de proyecto y tramitación independiente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación administrativa previa y de construcción y la Declaración en concreto de Utilidad Pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiaminas/servicios/participacion/todos-documentos.html>

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE UNIVERSIDAD,
INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN EN SEVILLA**

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	31/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm765KCHXWNWJDB725UKKEKWNTX	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	31/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm765KCHXWNWJDB725UKKEKWNTX	PÁG. 3/3	

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "30 kV Centro Seccionamiento del Almacenamiento BESS GC3 – SET OPDE CARMONA 30/220 kV"														
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela					Zanja		Dispositivos necesarios		Ocup. Temp. (m2)	Servidumbre Acceso (m2)	Uso catastro	
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Ocupación Subsuelo (m2)	Ud.	Nº				Sup. Ocup. (m2)
P2	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	CARMONA	CAMINO DE LAS HARINERAS	14	9022	41024A014090220000K0	6,12	12,24	1	2	12,24	36,26	24,49	Agrario
P3	ALVARO LEDESMA FERNÁNDEZ DE CASTILLEJO FUENSANTA FERNÁNDEZ DE CASTILLEJO CEREZO (Se indica que no disponemos de NIF válido)	CARMONA	UCEDA	14	77	41024A014000770000K0	737,91	1.475,82	1	3	1.475,82	4.496,39	2.951,64	Agrario
P4	CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	CARMONA	A-457	14	9002	41024A014090220000K2	24,34	48,68	1	4	48,68	146,05	97,37	Agrario
P5	ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE CASTILLEJO CEREZO (Se indica que no disponemos de NIF válido)	CARMONA	UCEDA	42	23	41024A04000230000K7	216,04	432,07	1	5	432,07	1.390,28	864,15	Agrario

Es copia auténtica de documento electrónico